

Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

Resolución Núm. 22 - 2023.-

CONSIDERANDO: Que el Dr. Manuel Mora Serrano nación en el Municipio de Pimentel, fue narrador, ensayista, poeta, maestro, articulista, investigador, abogado y miembro honorario del Ateneo de Moca y de la Sociedad Renovación de Puerto Planta, fue fundador de la Sociedad Literaria "Adivinanza" de la cual han surgido una considerable cantidad de intelectuales y escritores.

CONSIDERANDO: Que fue ganador del premio nacional de Literatura en el año 2021, y por años mantuvo interesantísima columna bajo el titulo revelaciones, publicadas en diferentes periódicos de Santo Domingo durante tres décadas de existencia y fue el primer rector de la Universidad Católica Nordestana.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís como gobierno local ante el lamentable fallecimiento que embarga a los familiares y a la sociedad francomacorisana, y expresando su solidaridad en estos cruciales momentos y honrando la memoria de <u>el Dr. Manuel Mora Serrano.</u>

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

En uso de sus Facultades Legales, al tenor de la Ley 176 - 07 del Distrito Nacional y los Municipios

Resuelve:

ARTÍCULO UNICO: Declarar como en efecto declara el jueves día 9 y viernes día 10 de noviembre del año 2023 DIA <u>DE DUELO MUNICIPAL</u>,

Dada en el Salón de Sesiones Pedro Francisco Bono del Concejo Municipal de San Francisco de Maçoris, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 15 des del mes de noviembre del año 2023, años 179 de la Independencia, 160 de la Restauración y 245 de la Fundación de la ciudad de San Francisco

Sr. Juan Agrondo Burgos Ramos Secretário del Concejo de Regidores Ing. Kevin Roberto Chullon Sánchez Presidente del Concejo Regidores